



59

**Ministerio de Ganadería
Agricultura y Pesca**

2023-7-1-0002806

Montevideo, 27 JUN. 2024

VISTO: los presentes antecedentes administrativos tramitados en la órbita del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a iniciativa de la firma CEREALES DEL RÍO NEGRO S.A.;

RESULTANDO: I) que la referida firma solicita la autorización para explotar los inmuebles rurales detallados en Anexo a su solicitud, en los términos de la Ley N° 18.092, de 7 de enero de 2007 y el Decreto N° 225/007, de 25 de junio de 2007 en la redacción dada por el Decreto N° 201/008, de 1° de abril de 2008;

II) que la "Comisión Asesora - Ley N° 18.092" con fecha 9 de noviembre de 2023 sugirió al Poder Ejecutivo, otorgar a la firma Cereales del Río Negro S.A., la autorización prevista en la Ley N° 18.092 y el Decreto N° 225/007, para explotar los inmuebles rurales que detalla en Anexo;

CONSIDERANDO: I) que la firma de referencia cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente;

II) que desde el punto de vista jurídico la propuesta evaluada no merece observaciones;

ATENTO: a lo dispuesto por la Ley N° 18.092, de 7 de enero de 2007, en la redacción dada por el artículo 349 de la Ley N° 18.172, de 31 de agosto de 2007, Decreto N° 225/007, de 25 de junio de 2007, en la redacción dada por el Decreto N° 201/008, de 1° de abril de 2008;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º) Autorízase a la firma Cereales del Río Negro S.A., a explotar los inmuebles rurales detallados en el cuadro Anexo a la presente Resolución.

2º) Pase al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a los efectos de notificar a la firma gestionante.

3º) Dese noticia circunstanciada a la Asamblea General de acuerdo a dispuesto por el artículo 4º del Decreto N° 225/007, de 25 de junio de 2007.

4º) Cumplido, archívese.

LACALLE POU LUIS

ANEXO

Departamento	Sección Catastral	N° Padrón	Superficie
Río Negro	4ta	6026	230 hectáreas 833 metros
Río Negro	4ta	6027	327 hectáreas 8.491 metros
Río Negro	4ta	6028	335 hectáreas 5.499 metros
Río Negro	4ta	6029	326 hectáreas 1.302 metros
Río Negro	4ta	6030	391 hectáreas 1.509 metros
Río Negro	4ta	6031	80 hectáreas 4.599 metros
Río Negro	4ta	6032	297 hectáreas 9.017 metros
Río Negro	4ta	1112 y 1164	82 hectáreas 7.866 metros
Río Negro	4ta	1166	44 hectáreas 2.103 metros
Río Negro	4ta	6021	162 hectáreas 5.971 metros
Río Negro	4ta	1375	178 hectáreas
Río Negro	4ta	6915	472 hectáreas 2.817 metros
Río Negro	4ta	6669	12 hectáreas 4.000 metros
Río Negro	4ta	6670	9 hectáreas 6.000 metros